



ACTIVIDADES FORESTALES DE LA FAO



©FAO/G. BIZZARRI

Los Miembros de la FAO adoptan el primer plan de acción mundial para los recursos genéticos forestales

Según las estimaciones el número de especies arbóreas que existen en el mundo oscila entre 80 000 y 100 000. Los bosques y los árboles fuera del bosque proporcionan servicios ecosistémicos esenciales, como la protección de las captaciones de agua y la retención de carbono del suelo y asimismo producen importantes alimentos y otros productos. La capacidad de la humanidad para afrontar los desafíos presentes y futuros de la seguridad alimentaria, la mitigación de la pobreza y el desarrollo sostenible depende en gran parte, por tanto, de la disponibilidad continua de una valiosa diversidad entre y dentro las especies arbóreas. La diversidad genética es necesaria para garantizar que las especies forestales puedan sobrevivir, adaptarse y evolucionar en condiciones ambientales cambiantes, como las causadas por el cambio climático.

Asimismo, la diversidad genética es necesaria para los programas de selección, mejora y domesticación para el desarrollo de variedades adaptadas o para fortalecer los rasgos útiles. En muchos países, las perspectivas de desarrollo sostenible en las zonas rurales se verán muy influenciadas por el estado de la diversidad en los ecosistemas y especies forestales.

Los investigadores se encargan del cuidado de las plántulas en un invernadero en el Consejo Indio para el Instituto de Investigaciones Forestales, Dehra Dun, India. Un nuevo plan de acción mundial tiene como objeto conservar la diversidad genética de las 80 000 a 100 000 especies arbóreas estimadas que existen en el mundo

El Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales, el primero en su género en el sector forestal, fue aprobado por la Conferencia de la FAO, en junio de 2013. El Plan Mundial ha sido elaborado basándose en las necesidades y prioridades identificadas en las consultas regionales y los informes presentados por los países miembros para la primera edición de *Estado de los Recursos Genéticos Forestales en el Mundo*, que se dará a conocer por la FAO en 2014. La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO ha solicitado a la Organización que formule una estrategia de implementación para el Plan Mundial y garantice la movilización de recursos financieros suficientes para su aplicación, especialmente, en apoyo de los países en desarrollo.

Los principales objetivos del Plan de Acción Mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales son:

- fortalecer el entendimiento y los conocimientos de los recursos genéticos forestales;



- promover la utilización sostenible y la gestión de los recursos genéticos forestales;
- desarrollar y fortalecer la conservación *in situ* y *ex situ* de los programas de conservación de los recursos genéticos forestales mediante la colaboración a nivel nacional, regional y mundial;
- promover el acceso y el intercambio de información sobre los recursos genéticos forestales a nivel nacional y regional;
- crear y fortalecer programas nacionales para aumentar la cooperación regional e internacional, en particular en la investigación, la educación y la capacitación sobre la utilización y la gestión sostenible de los recursos genéticos forestales, y reforzar la capacidad institucional;
- proporcionar asistencia a los países, según corresponda, para integrar las necesidades de gestión y conservación de los recursos genéticos forestales en políticas nacionales más amplias y programas y marcos de acción a nivel nacional, regional y mundial;
- promover la evaluación de los conocimientos tradicionales, las innovaciones y las prácticas relacionadas con los recursos genéticos forestales, la distribución equitativa de los beneficios derivados de su utilización, el reconocimiento de sus funciones, cuando fuera apropiado, la implementación de políticas y leyes eficaces para abordar estas cuestiones;
- promover un acceso adecuado a la calidad del material forestal de reproducción y uso del mismo para apoyar los programas de investigación y desarrollo a nivel nacional y regional, y en consonancia con las leyes y reglamentos internacionales en materia de propiedad intelectual;
- promover enfoques ecosistémicos y ecoregionales como medio eficaz de fomentar la utilización sostenible y la gestión de los recursos genéticos forestales;
- brindar asistencia a los países e instituciones responsables en la gestión de los recursos genéticos forestales a fin de establecer, aplicar y examinar periódicamente las prioridades

nacionales para la utilización sostenible y la gestión de los recursos genéticos forestales;

- fortalecer los programas nacionales y reforzar la capacidad institucional – especialmente en los países en desarrollo y los países con economías en transición – y elaborar programas regionales e internacionales pertinentes. Estos programas deben incluir la educación, la investigación y la capacitación para abordar la caracterización, el inventario, el seguimiento, la conservación, el desarrollo y utilización sostenible de los recursos genéticos forestales.

En el Plan Mundial, se identifican 27 prioridades estratégicas a nivel nacional, regional e internacional, agrupadas en las siguientes cuatro áreas:

- mejora de la disponibilidad y el acceso a la información sobre los recursos genéticos forestales;
- la conservación de los recursos genéticos forestales (*in situ* y *ex situ*);
- la utilización sostenible, el desarrollo y la gestión de los recursos genéticos forestales;
- políticas, instituciones y creación de capacidades.

Para obtener mayor información, visite: www.fao.org/forestry/fgr/64582/es/

Comisión Forestal para América Latina y el Caribe

La 28ª reunión de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe se celebró en Georgetown, Guyana, del 9 al 13 de septiembre de 2013. Asistieron a la reunión delegados de 21 países miembros y los representantes de siete organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales. La sesión fue inaugurada por Su Excelencia, el Sr. Donald Ramotar, Presidente de Guyana.

La Comisión examinó y formuló recomendaciones sobre una serie de temas, en particular, el conjunto de herramientas de la ordenación forestal sostenible de la FAO, que se halla en elaboración, el Programa general de la FAO sobre manejo del fuego,



FAO

Los delegados posan durante la 28ª reunión de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe



el estado y la conservación de los recursos genéticos forestales del mundo, las directrices voluntarias sobre la vigilancia forestal nacional, los mecanismos de incentivos para la protección de los bosques naturales, como los pagos por servicios ecosistémicos, y el seguimiento a las conclusiones de la Conferencia Internacional sobre los Bosques para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

La Comisión formuló las prioridades regionales para su consideración por el Comité Forestal de la FAO (COFO) y las recomendaciones para la atención de la 33ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Asimismo, expresó su apoyo al nuevo Marco Estratégico de la FAO, que promueve un enfoque intersectorial de trabajo, destacando la función de los bosques en los cinco objetivos estratégicos.

La Comisión recomendó que el COFO promoviera la revisión y el fortalecimiento de las políticas públicas forestales de manera que la ordenación forestal pueda ser mejor integrada con los procesos nacionales de desarrollo teniendo por objetivo el logro de la seguridad alimentaria y el bienestar social. Asimismo, la Comisión recomendó que el COFO promoviera la gobernanza adecuada de los recursos forestales, en particular, la tenencia de la tierra y de los bosques, y apoyara la elaboración de mecanismos para la valorización y el reconocimiento de los servicios ecosistémicos en beneficio de las personas que son propietarios de los bosques o los ordenan. Todo ello debe hacerse promoviendo a la vez la incorporación y el reconocimiento adecuado de la importancia económica del recurso forestal en las cuentas nacionales.

La Comisión recomendó que la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe destacara entre los países miembros la contribución de los bosques a la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria, la mejora y protección de los medios de subsistencia, y la garantía de sistemas agrosilvopastoriles sostenibles y productivos. La Comisión reforzó la importancia de los servicios ecosistémicos forestales para el desarrollo de los sectores agrícola y ganadero.

La Comisión recomendó que la Conferencia Regional considerara que la seguridad alimentaria depende de un sector forestal reforzado, habida cuenta de que los bosques, los árboles y los recursos genéticos forestales desempeñan funciones importantes en la consecución de los sectores agrícola y ganadero fuertes y resilientes. Además, recomendó que la Conferencia Regional promueva los esfuerzos institucionales a nivel nacional para elaborar políticas y programas intersectoriales de desarrollo, que deberían abarcar las cuestiones forestales, ambientales, agrícolas y ganaderas en un enfoque holístico para la promoción de la seguridad alimentaria y el desarrollo económico y la reducción de la pobreza rural.

La Comisión recomendó que la Conferencia Regional, en su labor a nivel internacional, fomentara las medidas para fortalecer a las organizaciones intergubernamentales que llevan a cabo la cooperación técnica en el sector forestal, con la perspectiva de promover la ordenación forestal sostenible en beneficio de la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza. Se solicitó

específicamente que la FAO se fortalezca para que pueda seguir trabajando con los países de la región sobre las cuestiones forestales en el contexto de los nuevos objetivos estratégicos de la Organización.

Reunión durante el período de sesiones; los cuatro Grupos Subregionales de la Comisión (Caribe, Mesoamérica, Amazonía y Cono Sur) debatieron y elaboraron sus planes de trabajo para el período 2014-2015.

Para obtener mayor información, visite: www.rlc.fao.org/es/agenda/28-reunion-de-la-coflac/

La Comisión Forestal y de la Flora y la Fauna Silvestres para África desea lograr el objetivo de desarrollo sostenible en los bosques

Uno de los principales resultados de la Conferencia de Río+20, que se celebró en 2012, fue el acuerdo de los países para poner en marcha un proceso con la finalidad de elaborar un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se basará en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y convergerá con la agenda para el desarrollo después de 2015.

En su 19ª reunión, celebrada en Windhoek, Namibia, del 30 de septiembre al 4 octubre de 2013, la Comisión Forestal y de la Flora y la Fauna Silvestres para África «recomendó decididamente un Objetivo de desarrollo forestal sostenible independiente que tenga en cuenta los logros y las deficiencias de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los procesos relacionados». La Comisión solicitó a su Presidente que presente esta recomendación a la labor del Grupo Abierto de Trabajo sobre el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante el G-77 y China; asimismo, alentó a sus miembros para que transmitan las recomendaciones a través de sus representantes en el Grupo Abierto de Trabajo, e invitó a otros organismos relacionados con el sector forestal en el continente africano y en otras regiones del mundo a apoyar la implementación de esta sugerencia.

Un informe sobre otros resultados de la reunión de la Comisión Forestal y de la Fauna y la Flora Silvestres para África se publicará en el próximo número de UnasyIva.